



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA “UMECIT”

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N<sup>o</sup> 15 del 31 de octubre de 2012

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestría en Administración y Planificación Educativa

**Aprendizaje en la Educación de Jóvenes y Adultos**

Informe presentado como requisito para optar al grado de  
Especialista en Docencia Superior

Estudiante: Roberto E. Barrios M.

Tutor: Dra. Magdy de las Salas

Panamá, Septiembre 2017

## 2. TABLA DE CONTENIDO

	Pág
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>CONTEXTUALIZACIÓN – DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.</b>	5
<b>OBJETIVOS DE ESTUDIO</b>	6
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	7
<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	8
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	23
<b>CONCLUSIONES</b>	31
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	32
<b>ANEXOS</b>	33

### 3-INTRODUCCIÓN

La persona adulta tiene que reconocer y aceptar que necesita realizar una inversión de tiempo en aprender, lo que significa un reconocimiento contundente de que ese aprendizaje representa una necesidad para ella, en un momento preciso, por lo que estará dispuesto a pagar un precio de esfuerzo y adaptación.

La persona adulta afronta el aprendizaje normalmente con una fuerte dosis de motivación. El adulto antes de enfrentarse a un proceso de enseñanza-aprendizaje, ha decidido en términos generales, que quiere hacerlo, que necesita hacerlo, y ello le llevará a asumir un compromiso consigo mismo, y también con otros.

El adulto cuenta siempre con un bagaje experiencial, que supone una fuente de aprendizaje en sí mismo. Sabemos que los aprendizajes se convierten en significativos, cuando se establecen nexos o conexiones con otros aprendizajes previos, tejiéndose así una cada vez más sólida relación, que no hace sino consolidar y aumentar nuestra capacidad de aprender. En ocasiones también este bagaje experiencial puede suponer una cierta dificultad, porque el adulto se muestra reacio a aceptar, y por lo tanto a integrar, ciertos aprendizajes que puedan cuestionar planteamientos que considera propios, seguros, y de algún modo inamovibles.

El adulto aporta en términos generales una gran dosis de responsabilidad en los procesos en los que se ve envuelto, esta es sin duda una característica muy positiva, que permite establecer compromisos que aseguren la permanencia en los procesos y en su consecución.

El adulto, suele manifestar un ritmo propio ante los procesos que inicia, cada persona necesita dar los pasos a su modo, ir desarrollando las sucesivas fases, según sus particulares características personales, y los docentes deben contar con ello. Esto no quiere decir que no funcione bien dentro de los grupos, y que cada grupo imprima un carácter determinado al proceso.

Las personas adultas acceden a procesos de aprendizaje desde una perspectiva práctica y funcional. El proceso de decisión lleva a delimitar qué es aquello que quieren conseguir, y una vez definido no suelen admitir señuelos o caminos falsos.

#### **4- CONTEXTUALIZACIÓN – DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Es de suma importancia abordar el tema del aprendizaje en la educación de jóvenes y adultos en nuestro país considerando que es precisamente la educación la gran niveladora en lo económico y lo social. Además que la educación requiere de una educación integral; guiada y orientada con base en los valores humanos, y con una marcada representatividad en los aspectos materiales que proporcione a los individuos a las herramientas necesarias y adecuadas para que puedan satisfacer sus necesidades individuales, familiares y sociales. Lo que nos lleva a la siguiente pregunta.

¿Cómo podemos lograr un mejor aprendizaje en el joven y el adulto?.

## **5- OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar la importancia que tiene la educación de jóvenes y adultos en el desarrollo integral del país.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer diferentes estrategias en la educación de jóvenes y adultos.
- Reconocer las bases en que se fundamenta la educación de jóvenes y adultos.
- Distinguir los fines de la educación de jóvenes y adultos.
- Estudiar el desarrollo que tiene la educación de jóvenes y adultos en Panamá.
- Analizar los fines de la educación de adultos.

## **6- JUSTIFICACIÓN**

Es de importancia conocer las distintas estrategias para poder educar a los jóvenes y adultos considerando las características que los mismos presentan. Para todos los que de una manera u otra forma nos vemos ligado en el tema educativo, conocer estas estrategias y el contexto donde se desarrollan nos llevará a poder tener un mejor conocimiento de lo que es el adulto y lo que la educación puede hacer por él.

La educación de jóvenes y adultos es un tema que evoluciona con el tiempo pero que esta cimentado en bases psicológicas, sociológicas, legales que permite que sea un tema fascinante desde su abordaje y estudio.

Los principios generales de la Educación de Jóvenes y Adultos se centran en satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para el desarrollo humano. Y se concibe como el conjunto de acciones educativas que se desarrollan en distintos niveles, modalidades, y a las formas de aprendizaje que orientan al logro de los propósitos del sujeto y de la sociedad. Ésta se ofrecerá a la población mayor de 15 años que no ha tenido la oportunidad de ingresar a los servicios educativos del subsistema regular, y también con el fin de propiciar el logro de la autogestión del joven y del adulto, al igual que para su realización integral, y por ende, del desarrollo nacional.

## **7. MARCO DE REFERENCIA**

### **Aprendizaje en la Educación de Jóvenes y Adultos.**

En el último decenio se han aprobado dos leyes que garantizan una mayor institucionalidad y reconocimiento a la educación de jóvenes y adultos. Así tenemos que la **Ley 34 de 6 de julio de 1995**. Creó un marco normativo fundamental sobre la educación en jóvenes y adultos en el sistema educativo panameño. Esta disposición legal crea la estructura no regular de enseñanza. A partir de entonces se diseña una estrategia de implementación de este subsistema. En el marco de la estrategia decenal de educación 1995-2006. Este Subsistema no Regular de Enseñanza se orienta básicamente hacia la atención de los niños, jóvenes y adultos no incorporados al Subsistema Regular y también se ofrece mediante las modalidades formales y no formales. Corresponderá al Ministerio de Educación, la responsabilidad de coordinar, orientar y supervisar los servicios educativos de los centros oficiales y particulares del Subsistema No Regular, para facilitar su articulación con el subsistema regular en lo académico y en lo administrativo. En ese sentido, se organiza la Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos que tiene la misión de desarrollar los objetivos, políticas y estrategias a objeto de garantizar una educación de calidad destinada a la población mayor de quince (15) años, que no ha tenido la oportunidad de ingresar continuar y/o culminar estudios en la educación del subsistema no regular. Por otro lado, los objetivos fundamentales de esta dirección son los siguientes:

Elevar la pertinencia y equidad de los servicios educativos y, la calidad de los aprendizajes de los jóvenes y adultos.

Atender las crecientes demandas de las personas jóvenes y adultas en los diferentes contextos. La Dirección Nacional de la EDJA está estructurada de la siguiente manera: la Dirección Nacional, con sede en la planta central del Ministerio de Educación y con oficinas de coordinación en las 13 regiones educativas. La Dirección Nacional depende del Despacho Superior y coordina con las demás áreas curriculares, en particular, con la Dirección Nacional de Currículum y Tecnología Educativa en la elaboración de diferentes planes y programas dirigidos a la población estudiantil joven y adulta. La Educación Básica General y la Educación Media de Jóvenes y Adultos Marco legal y situación: En esta estrategia se propone una total conversión de los objetivos, contenidos el sentido y el alcance de la Educación de Jóvenes y Adultos bajo una visión sistemática, que incorpora todos los elementos que le son inherentes, de modo que le permita adquirir el carácter de proceso permanente e innovador, con la capacidad de atender los requerimientos educativos de la población beneficiada, en términos de sus posibilidades de interpretar, incorporarse y participar en los distintos procesos sociales de forma crítica, reflexiva y constructiva.

En la página web del Ministerio de Educación de Panamá, [www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa), nos indica que los servicios educativos en esta modalidad se podrán ofrecer en jornadas diurnas como nocturnas y sus niveles son los siguientes:

El Primer Nivel de Enseñanza de Educación Básica General, cuya duración no excederá los seis años de estudios, consta de las etapas de la Alfabetización y Educación Primaria y de Educación Pre-Media de Jóvenes y Adultos.

El Segundo Nivel de Enseñanza o de Educación Media de Jóvenes y Adultos.

El Tercer Nivel de Enseñanza o de Educación Superior (Post-Media, Universitario y No Universitario) para Jóvenes y Adultos. En Atención a las demandas de la población joven y adulta, el Órgano Ejecutivo podrá reducir o extender los períodos de los distintos niveles. El desafío principal que enfrenta la sociedad panameña en materia de Educación de Jóvenes y Adultos, constituye un rezago educativo de un importante contingente de población lo cual se evidencia en: Un considerable índice de analfabetismo absoluto (7.6%) El Analfabetismo funcional representado por la pérdida de las capacidades básicas de lectura, escritura, cálculo y de participar efectivamente en todas las actividades de la sociedad que exige el uso de estas destrezas y competencias constituyen un freno al ejercicio y la participación ciudadana en estos nuevos tiempos de cambios permanentes y vertiginosos. En nuestro país este fenómeno poco estudiado, se manifiesta en alrededor de 8% de la población económica activa, con Educación Primaria incompleta o fuera del sistema. Acciones que con frecuencia no son orientadas por objetivos, políticas y estrategias desvinculadas de los proyectos y procesos de desarrollo nacional. La utilización de propuestas curriculares desactualizadas, diseñadas en general desde hace más de cuarenta años. Planes y programas de estudios, así como estrategias didácticas que constituyen una réplica de los que se aplican en el Subsistema Regular a los niños. Políticas para la Educación Básica General y Media de Jóvenes y Adultos. Rediseño de la propuesta curricular para que tenga la flexibilidad, relevancia, pertinencia y funcionalidad con relación a las necesidades y expectativas del sujeto educativo y las demandas sociales. Movilización de diversas instancias, organizaciones y actores tanto del gobierno como de la sociedad civil,

para alfabetizar a la población de jóvenes y adultos que lo requiera, a partir de diversas estrategias (convencionales y no convencionales).

### **Educación de Jóvenes y Adultos**

**BURKE (1996)** nos indica: “existe una confusión acerca de lo que es educación de adultos, pues el término se utiliza para designar: la educación impartida a los adultos; las personas o instituciones que realizan tareas de educación de adultos; las personas o instituciones que realizan tareas de educación de adultos; un sector de los estudios por universitarios”.

Al respecto tenemos: la expresión educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a que pertenecen, desarrollan aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias teóricas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado independiente.

- a) La educación de adultos no puede ser consideradas intrínsecamente sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente;

- b) La expresión educación permanente designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo;
- c) En ese proyecto, el hombre es el agente de su propia educación por medio de interacción permanente de sus acciones y su reflexión;
- d) La educación permanente lejos de limitarse al periodo de escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad;
- e) Los procesos educativos que siguen a lo largo de la vida de los niños, los jóvenes y los adultos, cualquiera que sea su forma, deben considerarse como un todo.

**BREZINKA (1995)**, nos ilustra sobre los principios y fines de la Educación de adultos, así tenemos:

### **Principios de la Educación de Jóvenes y Adultos.**

Entre los principios de la educación de adultos encontramos los siguientes:

- a) Filosófico: formar a todo el hombre.
- b) Psicológico: formar al hombre de modo armónico.
- c) Sociológico: formar al hombre socialmente abierto.
- d) Ético – moral: formar al hombre responsable.
- e) Pedagógico: formar al hombre durante toda su vida (educación permanente).

### **Fines de la Educación de Jóvenes y Adultos**

De modo general, la educación de jóvenes y adultos podemos establecerla con los siguientes fines:

- a) la paz, la comprensión y la cooperación internacional,
- b) la capacidad de comprensión crítica de los graves problemas del mundo contemporáneo y de los cambios sociales, así como de la aptitud para participar activamente en el progreso de la sociedad en una perspectiva de justicia social,
- c) la capacidad de apreciación de las relaciones que unen al hombre con su medio ambiente físico y cultural, así como el afán de mejorar ese medio, de respetar y de proteger la naturaleza, el patrimonio y los bienes comunes,
- d) la comprensión y el respeto de la diversidad de costumbres y culturas en los planos nacional e internacional,
- e) la capacidad de apreciación y práctica de las diversas formas de comunicación y de solidaridad, en los niveles familiar, local, nacional, regional e internacional.
- f) la capacidad de apreciación y práctica de las diversas formas de comunicación y de solidaridad, en los niveles familiar, local, nacional, regional e internacional.
- g) la capacidad de apreciación y práctica de las diversas formas de comunicación y de solidaridad, en los niveles familiar, local, nacional, regional e internacional.
- h) la capacidad de adquirir, solo, en grupo o dentro de marcos de una enseñanza organizada, en establecimientos docentes creados

especialmente con ese fin, nuevos conocimientos, competencias, actitudes o comportamientos que puedan favorecer el pleno desarrollo de la personalidad.

- i) la seguridad de inserción consciente y eficaz en el mundo del trabajo proporcionando una formación técnica y profesional avanzada, así como la capacidad para crear, solo o en grupo, nuevos bienes materiales y nuevos valores espirituales o estéticos,
- j) la habilidad para comprender adecuadamente los problemas relativos al desarrollo del niño,
- k) la capacidad para aprovechar en forma creadora el tiempo libre y para adquirir conocimientos necesarios o que se estimen convenientes
- l) la capacidad de discernimiento necesario para la utilización de los medios de difusión colectiva, en particular la radio, la televisión, el cine y la prensa, y para la interpretación de los diversos mensajes que dirige la sociedad al hombre contemporáneo,
- m) la capacidad de aprender a aprender.

## **El adulto**

**BEENS (1995)**, nos permite entender más el concepto de adulto así tenemos que: La palabra adulto puede ser interpretada desde diversos ángulos. Así se le puede definir desde el punto de vista jurídico, sociológico, psicológico y hasta biológico. Así contamos con lo siguiente:

- a) Jurídico: cuando se ha alcanzado la mayoría de edad.
- b) Sociológico: cuando el individuo se caracteriza por llevar a cabo decisiones importantes en la vida: elige la pareja, asume responsabilidades laborales y familiares, participa activamente en la vida cívica y otras.
- c) Biológico: cuando el individuo alcanza el desarrollo y la capacidad para procrear.
- d) Psicológico: desde el punto de vista el término adulto es sinónimo de madurez de la personalidad y se emplea para señalar al individuo cabal, responsable, que posee dominio de sí mismo, seriedad y juicio.

A continuación se describirán los principios de la educación de adultos.

- a) Principios de la primacía. Las primeras impresiones son las más duraderas. El facilitador ayudará mucho si despierta el interés de los estudiantes por medio de la materia que va a desarrollar. El primer encuentro que se tiene con los estudiantes debe ser una experiencia agradable y provechosa. Debe dejar la sensación de que hay comprensión y cariño, orden, preparación, contagiar ese deseo de compartir el aprendizaje. Incluso antes de ese primer encuentro, la invitación para participar de la experiencia, debe reflejar esos sentimientos que contribuirán a hacer del aprendizaje un proceso agradable y provechoso.

La primera impresión quedará grabada y cada estudiante obtendrá conclusiones que deberían ser positivas. A ese primer encuentro con la materia, el estudiante, lleva preguntas ¿será difícil la materia?, ¿me interesará?, además quizás tenga prejuicios con respecto a la materia.

Ante una situación nueva se crean expectativas, sentimientos positivos y negativos, temor, incertidumbre. Todas estas posibles situaciones deben ser tomadas en cuenta. Desde el inicio de cada curso, se debe entablar un diálogo sincero, dar ejemplos concretos, casos impactantes, que logren contestar las posibles preguntas, eliminar los posibles temores, lograr un clima de confianza y seguridad en el estudiante, y permitir la participación del estudiante desde su visión del mundo y desde su realidad. Debemos tener en cuenta que, al presentar cada tema nuevo, las primeras impresiones que despierta el tema serán fundamentales en la actitud de aceptación o rechazo que tenga el estudiante.

### **OTROS PRINCIPIOS:**

De acuerdo a **De Occa**, (1999), estos son otros principios de importancia a tener en cuenta:

#### **Principio del efecto**

Las personas tienen a aceptar y a repetir aquello que les provoca placer y satisfacción y tienden a evitar aquello que les causa enojo o fastidio. Si un adulto se matricula en un curso con la esperanza de aprender y se encuentra que lo que está aprendiendo lo está gozando al mismo tiempo, él querrá continuar. El clima que se viva dentro del grupo debe lograr que los estudiantes se sientan personas, con sus virtudes y defectos. Aquí entran en juegos las dinámicas y las técnicas grupales, con el fin de lograr

espontaneidad y participación. Tomando en cuenta que el éxito, se debe lograr paso a paso para obtener la meta cumplida.

Hay que tomar en cuenta las causas por las que le o la estudiante se puede aburrir o fastidiar. Esto se puede evitar si existe una verdadera empatía con él o ella. Es decir, que nos preocupemos por conocerlo o de conocerla; que reconocemos y partimos de sus conocimientos; que nos comunicamos de acuerdo a su vocabulario, que nos enteramos de sus temores; que abrimos espacios para que participe en un clima de confianza y respeto.

### **Principio de intensidad**

Mientras más se repite un acto, más pronto se establece un hábito. Debemos reconocer el valor de la repetición o recurrencia para reforzar los conocimientos y destrezas adquiridos recientemente. La práctica trae la perfección, si la práctica es correcta. Si se practica algo incorrecto, se transformará también en un mal hábito el cual será muy difícil de romper o de modificar. De Oca, establece las siguientes repeticiones: la masiva y la distribuida. La masiva es la que se da en períodos largos de ejercicio o actividades. La distribuida se da periodos cortos, separados por tiempos de reposo o por otras actividades. La práctica distribuida es la más recomendable pues aumenta el rendimiento, acelera el proceso de aprendizaje y mejora la retención.

### **Conocer los objetivos**

El estudiante debe conocer en cada momento, el valor y la importancia de los objetivos y contenidos.

### **Uso de experiencias pasadas**

Los adultos reaccionan de manera hostil ante lo nuevo o lo desconocido. Lo desconocido, crea malestar o incertidumbre, esto bloquea y evita que se procese la información nueva.

### **Explicar antes de dar el término técnico**

Consiste en ofrecer asociaciones, es decir, dar explicaciones por medio de ejemplos claros y de información adicional. Así, la información nueva recibe, en cierto modo, un signo de identificación para la memoria.

Se debe destacar que esta regla se aplica tan consecuentemente que, a veces, hasta se describe y explica el fenómeno sin mencionar el término técnico, que normalmente es una palabra extraña y difícil.

### **Evitar interferencias**

Es decir, evitar contenidos o ilustraciones que distraigan y que puedan impedir asociar las informaciones nuevas con las que ya se tienen, lo que provocaría que el aprendizaje quedará en el aire.

### **La educación y su influencia**

A continuación veremos algunas influencias que tiene la educación dentro de la sociedad.

### **En el aspecto social:**

El hombre se desarrolla y crece como tal en el contexto de las relaciones sociales; por otra parte, la educación como agente de elevación humana y como producto de las acciones del hombre, tiene sus orígenes en la sociedad. Es allí donde encontramos el carácter eminentemente social de la educación, que contiene en sí, la tarea de formación e instrucción humana de la educación, la cual sólo es posible en un medio social que favorezca dicha acción.

En esta relación de doble vía, del hombre a la sociedad y viceversa, surge la necesidad de una gestión docente que penetre la vida social, al mismo tiempo que responda a los requerimientos de la sociedad.

Preocuparse y luchar por una elevada calidad de la educación es igual a comprometerse irreversiblemente a luchar por situar la vida comunitaria, por encima de los niveles que se encuentra ubicada hoy, debido a graves imperfecciones sociales.

### **En la libertad.**

Las conductas humanas son el resultado de modelos aprendidos en el entorno familiar y educativo formal, así como en otro tipo de instituciones o situaciones donde el sujeto al socializarse, es decir al interactuar con otras personas, se adapta por medio de su inteligencia y aprendizaje, al ambiente donde vive.

Al ser el sujeto un ente vivo en el que entrecruzan la herencia biológica, la dotación psicológica-temperamental y valores morales y sociales, tenemos

que la motivación individual será dirigida a concretar esos valores y creencias.

La educación hoy más que en ningún momento de la historia ocupa y ocupará un lugar importante en la realización de la persona humana y por supuesto en el progreso social. Los países que no valoren la educación del niño y el joven como arma o instrumento de superación y búsqueda de bienestar integral de cada ciudadano seguirán estando a la zaga y acumulando cada vez problemas sociales y económicos.

Viendo el panorama de nuestro país en materia educativa vemos que el mismo es desolador y decepcionante. Los recursos son manipulados políticamente y son manejados bajo un sistema de administración concentrada en el poder central del gobierno, bajo la creencia de que la educación es asunto de aprobar recursos en dinero, construir escuelas y nombrar maestros por cuenta del gobierno. Es el contenido de los planes educativos y su ejecución real lo que cuenta independientemente de quién ponga los recursos.

La educación no solo es el Ministerio de Educación y la Universidad, sino la familia, el entorno institucional y social. Para que haya frutos a mediano plazo hay que empezar desde los primeros años de la vida. La internalización de valores promotores de la libertad y la autoayuda es lo que a fin de cuentas es la base de una nación con grandeza moral y material.

El tema de la libertad es de crucial importancia porque en un país en el que no se aprende desde pequeño a valorar el esfuerzo individual y la libertad creadora que tiene todo ser humano así como las conductas de cooperación

y trabajo en equipo no llegará a tener un adecuado nivel de desarrollo y estará sumida en el fracaso político permanente. La libertad es la fuerza vital que empuja a ser humano a ser dueño de su propio destino y de contribuir, con su ejercicio sano y responsable, al beneficio de los demás ciudadanos. Esto es lo que se llama capital social. No es entonces un remolino de egoísmos que destruye todo a su paso. Es así como desean hacerlo ver quienes por fanatismo o ignorancia endilgan a los defensores de la libertad individual y el mercado un desprecio por la cultura y la educación; cuando estos factores son la esencia sobre la que descansa una sociedad libre sin amos políticos.

El ejercicio responsable de la libertad se logra educando para pensar en los demás y de respetar al prójimo y las leyes, de no esperar a que todo continúe su curso sin buscar alternativas de cambio y creando ciudadanos con conciencia crítica. En nuestro país se enseña a la gran mayoría de los niños y jóvenes a que conocer es obtener y memorizar información; por eso es que vienen las frustraciones después, porque el uso creativo de esa información es algo que no se estimula en nuestras escuelas sobre todo en las públicas, en las que los estudiantes egresan con grandes carencias en las lecturas, en la expresión verbal y el análisis lógico y de alternativas; todo lo cual impide una adecuada aceptación en el ambiente laboral. El camino más efectivo es el cambio sustancial en nuestra escala de valores por medio de mecanismos educativos que hagan que las creencias en la superación y en entendimiento mutuo se conviertan en un modo de vida.

Una clase media informada, educada y crítica es la base del progreso y el cambio social. Hay sectores en Panamá interesados en mantener a la población manipulada y entretenida en la superficialidad y la frivolidad. Lo que se busca con ello es la maleabilidad del pueblo con tácticas de simplificar el vínculo ciudadano-representante político por medio de una transacción; en la que se hace vital la presencia de este último (el gobernante o político), para satisfacer la más elemental necesidad sin mucho esfuerzo.

## **8- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

La educación de jóvenes y adultos se concibe como el conjunto de acciones educativas que se desarrollan en distintos niveles, modalidades, y a las formas de aprendizaje que orientan al logro de los propósitos del sujeto y de la sociedad. Ésta se ofrecerá a la población mayor de 15 años que no ha tenido la oportunidad de ingresar a los servicios educativos del subsistema regular, y también con el fin de propiciar el logro de la autogestión del joven y del adulto, al igual que para su realización integral, y por ende, del desarrollo nacional.

### **BASE LEGAL**

La Ley Orgánica de Educación establece las disposiciones por las que debe regirse la educación de jóvenes y adultos. A partir de esta norma, y en el marco de la estrategia decenal de modernización de la educación panameña, se propone una renovación y reconversión de objetivos, políticas, estrategias, contenidos y metodología.

En materia de educación los resultados son de profundo significado, por cuanto se crea y se da legitimidad institucional a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. De igual forma, se dedica toda la sección Segunda del Capítulo II del Título III a esta educación. En los artículos del 69 al 77, es definida la concepción de educación de jóvenes y adultos, así como la estructura académica que sustentará el tránsito de la misma hacia los nuevos escenarios que demandan los acelerados cambios del mundo de hoy.

En la legislación se consigna la responsabilidad del Estado de ofrecer servicios educativos a poblaciones tradicionalmente marginadas, como las indígenas y penitenciarias. Se logra, además, con-signas de apertura para el uso de técnicas y modalidades educativas innovadoras, en atención a las características biopsicosociales del adulto. Estos y muchos otros aspectos son abordados y desarro-llados en dicha ley, dando con ello un impulso positivo, esperanzador al futuro de la educación de jóvenes y adultos.

Sin embargo, los logros anhelados dependerán en gran medida de la efectividad de los mecanismos de coordinación, de la participación y de la actitud de los distintos actores sociales, para hacerle frente a la responsabilidad que todos tenemos con la sociedad panameña.

Para esta investigación analizamos la Constitución Política de la República de Panamá 1972, el Código de Familia de República de Panamá, el libro de Pedro Aparicio titulado la radio en el diseño curricular y el libro el Uso de la radio en la alfabetización de adultos de Richard Burke. Además de la página web del Ministerio de Educación de Panamá, [www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa).

Toda esta revisión documental nos permitió tener una idea más clara de las estrategias necesarias para la educación de jóvenes y adultos y su importancia vital para el desarrollo educativo. Sin que constituya esta un estudio concluido en un tema que de por sí sigue en evolución y desarrollo.

Los principios generales de la Educación de Adultos se centran en satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para el desarrollo humano.

## ESTADÍSTICAS

**Matrícula y personal docente Total de educación laboral en la república. Por sexo, según dependencia, provincia y comarca indígena, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá en el año 2010.**

Dependencia, provincia y comarca indígena	Educación laboral					
	Matrícula			Personal docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL.....</b>	<b>26,189</b>	<b>13,586</b>	<b>12,603</b>	<b>1,602</b>	<b>710</b>	<b>892</b>
Bocas del Toro.....	618	291	327	43	21	22
Coclé.....	1,006	531	475	86	29	57
Chiriquí.....	6,654	3,362	3,292	349	151	198
Darién.....	899	490	409	38	16	22
Herrera.....	1,921	970	951	99	45	54
Los Santos.....	1,283	669	614	110	56	54
Panamá.....	10,763	5,623	5,140	697	294	403
Veraguas.....	2,659	1,462	1,197	166	91	75
Comarca Kuna Yala.....	81	15	66	7	4	3
Comarca Emberá.....	109	52	57	6	2	4
Comarca Ngäbe Buglé.....	196	121	75	1	1	-

## SECTOR OFICIAL

**Matrícula y personal docente del sector oficial de educación laboral en la república. Por sexo, según dependencia, provincia y comarca indígena, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá en el año 2010.**

Oficial.....	16,495	8,799	7,696	842	388	454
Bocas del Toro.....	225	120	105	16	5	11
Coclé.....	764	404	360	41	14	27
Chiriquí.....	3,605	1,960	1,645	164	63	101
Darién.....	899	490	409	38	16	22
Herrera.....	1,404	712	692	62	31	31
Los Santos.....	1,127	597	530	94	46	48
Panamá.....	6,315	3,303	3,012	314	149	165
Veraguas.....	1,770	1,025	745	99	57	42
Comarca Kuna Yala.....	81	15	66	7	4	3
Comarca Emberá.....	109	52	57	6	2	4
Comarca Ngäbe Buglé.....	196	121	75	1	1	-

## SECTOR PARTICULAR

**Matrícula y personal docente del sector particular de educación laboral en la república. Por sexo, según dependencia, provincia y comarca indígena, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá en el año 2010.**

Particular.....	9,694	4,787	4,907	760	322	438
Bocas del Toro.....	393	171	222	27	16	11
Coclé.....	242	127	115	45	15	30
Chiriquí.....	3,049	1,402	1,647	185	88	97
Herrera.....	517	258	259	37	14	23
Los Santos.....	156	72	84	16	10	6
Panamá.....	4,448	2,320	2,128	383	145	238
Veraguas.....	889	437	452	67	34	33

## MODALIDADES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

- Alfabetización o preparatoria: este programa tiene el interés fundamental de eliminar el analfabetismo, en todas sus formas, en las personas mayores de 15 años. Además, ofrece a los participantes los instrumentos de lectura, escritura y cálculo. Promueve una actitud crítica y reflexiva a fin de que participe, activamente, en tomas de decisiones para mejorar sus condiciones de vida.

- Terminación de estudios primarios: programa que le ofrece a los participantes jóvenes y adultos una educación básica de carácter general en el término de tres años. Lo conforman tres niveles de un año de duración cada uno. Su equivalencia en la educación primaria: el primer nivel corresponde a primer y segundo grado; el segundo nivel al ter-cer y cuarto grado y en el tercer nivel al quinto y sexto grado de primaria.

Los contenidos que se imparten corresponden a las asignaturas de Español, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Se refuerzan conocimientos adquiridos en alfabetización.

- Cultura popular y pequeñas industrias: está orientada a capacitar a los jóvenes y adultos en determinadas carreras u oficios de tipo vocacional que les permitan mejorar su nivel cultural y condiciones de vida.
- La educación media de adultos: la educación secundaria comprende dos ciclos: primer ciclo de cultura general y el segundo ciclo con modalidades diversificadas. Sus planes de estudios están orientados hacia los bachilleratos en ciencias, letras, comercio y el área industrial. Los programas de primer ciclo y segundo ciclo son traspolados de la sección diurna a la sección nocturna.

### **Planes de alfabetización y de atención postalfabetizadora**

La educación de adultos se ofrece en tres niveles (Anexo 1):

- *Primer nivel de educación básica general:* tiene una duración de seis años y consta de dos etapas:
  - Alfabetización y educación primaria.
  - Educación premedia.
  - *Segundo nivel de enseñanza o educación media.*
  - *Tercer nivel de enseñanza o educación superior*

### **Alfabetización**

El primer nivel de enseñanza de la educación de jóvenes y adultos se inicia con la alfabetización de las personas que así lo requieren. Sus objetivos se fundamentan en el dominio de la lectura, la escritura, la expresión oral y los fundamentos de la aritmética. Este nivel ofrece cursos de capacitación laboral de corta duración, con el objetivo de facilitar a las personas un mejor nivel de vida y continuar los estudios académicos correspondientes. La capacitación laboral consistirá en cursos de adiestramiento básico y de tareas específicas, propias de un oficio o áreas de trabajo.

La educación primaria de adultos, como parte del primer nivel de enseñanza, permite el ingreso a la persona que domine los conocimientos que se proveen en alfabetización. En ese proceso se ofrecen los fundamentos de una educación general que estimulen la creatividad y el pensamiento reflexivo, necesarios para proseguir estudios.

La educación premedia de educación de adultos es básica para la formación integral del estudiante, la misma se orienta, fundamentalmente, dentro de una educación general con carácter exploratorio, atendiendo a la capacidad, intereses, necesidades personales y profesionales. La culminación de esta etapa es vital para la continuación de estudios secundarios.

La educación laboral ofrece no sólo capacitación en el trabajo, sino que adiestra en el empleo de tecnologías apropiadas para el manejo de herramientas, maquinarias y equipos. A esta educación pueden ingresar todas las personas que han terminado la educación primaria. El órgano ejecutivo reglamenta estos cursos, con la participación de las entidades especializadas en formación laboral.

La capacitación también se hace extensiva a los centros penitenciarios con programas educativos que contribuyen a la resocialización de las personas internas en dichas instituciones. En ellos se ofrecen las mismas opciones que el subsistema regular, con la variante en los planes, programas y métodos para la educación de adultos.

Las carreras técnicas intermedias para adultos ofrecen una formación técnica especializada en una profesión. A esta educación podrán ingresar los adultos que culminen su primer nivel de enseñanza.

Existe también la educación para personas de la tercera edad. Ésta tiene como objetivo promover programas educativos, recreativos y otros que coadyuven a su

plena realización dentro del marco de la educación permanente. El Ministerio de Educación es el encargado de coordinar lo referente al desarrollo de los programas de jóvenes y adultos con las instituciones y agrupaciones que atienden a estas personas.

## **9- CONCLUSIONES**

- El joven y el adulto tiene características propias que requieren un estudio diferenciado al niño o adolescente.
- Conocer las distintas estrategias para abordar la educación de jóvenes y adultos nos permitirá tener una educación mucho más científica y de calidad.
- Los principios generales de la Educación de Jóvenes y Adultos se centran en satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para el desarrollo humano.
- La educación en la actualidad es la vía para el desarrollo armónico e integral de la sociedad y una parte importante de ella es la educación de los jóvenes y adultos de Panamá y el mundo.
- Este es un tema interesante y que no está concluido porque la educación y la sociedad evolucionan de manera vertiginosa.

## **10- BIBLIOGRAFÍA**

-Aparicio, Pedro. La radio en el diseño curricular, Editorial Bruño, Madrid. España. 175 páginas.

-BREZINKA, Wolfgang (1995). La educación en una sociedad en crisis. Ediciones Narcea, España. 1995 páginas.

-Burke, Richard. El uso de la radio en la alfabetización de adultos. Editorial Magisterio España, S.A. Madrid, España. 157 páginas. 1996.

-Constitución Política de la República de Panamá, 1972.

-Código de Familia de la República de Panamá.

-De Oca, Lourdes, (1999). Documento formativo para maestros locutores No1. Iper. Costa Rica. 27 páginas.

-[www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa)

# ANEXOS

# ANEXO 1

## EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

